



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

COMISIÓN DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 4/2025, DEL DÍA 21 DE MARZO DE 2025

ASISTENTES

ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMO. SR. D. RAFAEL MARTÍNEZ PÉREZ
ILMO. SR. D. MARCOS CRESPO HUALDA
ILMO. SR. D. IGNACIO CATALÁ MARTÍNEZ
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM BRAVO SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. PABLO POSSE PRADERAS
ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE
ILMO. SR. D. JUAN CARLOS CARRETERO CARRETERO
ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
ILMA. SRA. D^a. PAULA RAQUEL DE LAS HERAS TUNDIDOR
ILMO. SR. D. ANDRÉS NAVARRO MORALES
ILMO. SR. D. JORGE MORUNO DANZI
ILMA. SRA. D^a. DIANA CAROL PAREDES CHOQUEHUANCA (en sustitución de la
ILMA. SRA. D^a. MARÍA LUISA ESCALANTE MIRAGAYA)
ILMA. SRA. D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
ILMO. SR. D. ESTEBAN ÁLVAREZ LEÓN (en sustitución de la ILMA. SRA. D^a.
CRISTINA GONZÁLEZ ÁLVAREZ)
ILMA. SRA. D^a. ISABEL SOFÍA CADÓRNIGA VARELA
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las nueve horas y treinta y dos minutos, del día veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras debidamente convocada al efecto (ex art. 67.1 RAM).

Queda válidamente constituida la Comisión (ex artículo 67.2 RAM) con la presencia del Ilmo. Sr. D. Daniel Portero de la Torre (Grupo Parlamentario Popular), Presidente; el Ilmo. Sr. D. Rafael Martínez Pérez (Grupo Parlamentario Socialista), Vicepresidente; y el Ilmo. Sr. D. Marcos Crespo Hualda (Grupo Parlamentario Popular), Secretario; así como con la presencia de los Diputados miembros de la Comisión.



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

El Ilmo. Sr. Presidente (Ilmo. Sr. Portero de la Torre) abre la sesión, a la referida hora, preguntando a los Grupos si existen sustituciones que comunicar (ex art. 64.2 párr. tercero RAM):

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo comunica que no hay sustituciones.

- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Cadórniga Varela comunica que en su Grupo la Ilma. Sra. Dña. Cristina Álvarez es sustituida por el Ilmo. Sr. D. Esteban Álvarez.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid el Ilmo. Sr. Moruno Danzi comunica que la Ilma. Sra. Dña. Esther Rodríguez es sustituida por la Ilma. Sra. Dña. María Pastor, si bien comunica posteriormente a la Presidencia que sustituye a la Ilma. Sra. Acín Carrera.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá traslada que en el último punto el Ilmo. Sr. Serrano será sustituido por el Ilmo. Sr. Navarro.

Como segunda cuestión preliminar, la Presidencia comunicó la retirada, en el día de ayer, por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Socialista y Más Madrid de la PCOC 279/25 que figura como punto segundo del Orden del Día y de la PCOC 6219/24 que figura como punto cuarto del Orden del Día, respectivamente. Asimismo, la Presidencia informa de que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 107.3 del Reglamento, estas iniciativas decaen archivándose sin ulteriores trámites. Seguidamente, la Presidencia abre el primer punto del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 7024/24 RGEP 29055 a iniciativa del Sr. D. Samuel Escudero León, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué medidas está desarrollando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para facilitar el acceso a la vivienda entre la juventud?

La Presidencia informa de que la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ha comunicado a los servicios de la Cámara que la pregunta será respondida por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Ilma. Sra. Dña. María José Piccio-Marchetti Prado; del cumplimiento del trámite contemplado por el art. 196.2 del Reglamento de la Asamblea; así como de que la iniciativa corresponde al Ilmo. Sr. Escudero León, si bien ha comunicado a la Presidencia que la formulará el Ilmo. Sr. Moruno Danzi.

Intervienen sucesivamente:

- Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Moruno.



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

- Responde la directora general de Vivienda y Rehabilitación, Ilma. Sra. D.^a María José Piccio-Marchetti Prado.
- Replica el Ilmo. Sr. Moruno.
- Duplica la Ilma. Sra. Directora General.
- Cierra sus intervenciones el Ilmo. Sr. Moruno.
- Cierra la iniciativa la Ilma. Sra. Directora General.

Finalizada la tramitación de la pregunta, la Presidencia abre el segundo punto del Orden del Día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 4607/24 RGEP 18354 a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Sofía Cadórniga Varela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, qué beneficios fiscales va a adoptar el Gobierno Regional a los arrendadores que faciliten el acceso asequible al mercado de alquiler.

La Presidencia informa de que la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ha comunicado a los servicios de la Cámara que la pregunta será respondida por la Directora General de Vivienda y Rehabilitación, Ilma. Sra. Dña. María José Piccio-Marchetti Prado; del cumplimiento del trámite contemplado por el art. 196.2 del Reglamento de la Asamblea; así como de que la iniciativa corresponde a la Ilma. Sra. Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista.

Intervienen sucesivamente:

- Formula la pregunta la Sra. Ilma. Cadórniga.
- Responde la Ilma. Sra. Directora General de Vivienda y Rehabilitación.

Finalizada la tramitación de la pregunta, la Presidencia agradece a la Ilma. Sra. Directora General su presencia y la información facilitada, y abre el tercer punto del Orden del Día.

PUNTO TERCERO: PCOC 4681/24 RGEP 18650 a iniciativa de la Sra. D.^a Isabel Sofía Cadórniga Varela, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, qué valoración hace el Gobierno Regional del estado de las obras de impermeabilización del Tradós de la línea 7b.

La Presidencia informa de que la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras ha comunicado a los servicios de la Cámara que la pregunta será respondida por el Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras de Transporte Colectivo, D. Miguel Núñez Fernández; del cumplimiento del trámite contemplado por el art. 196.2 del Reglamento de



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

la Asamblea; así como de que la iniciativa corresponde a la Ilma. Sra. Cadórniga Varela, del Grupo Parlamentario Socialista.

Intervienen sucesivamente:

- Formula la pregunta la Ilma. Sra. Cadórniga.
- Responde el Ilmo. Sr. Director General.

Finalizada la tramitación de la pregunta, la presidencia agradece al Director General su presencia y la información facilitada, y abre el cuarto punto del Orden del Día.

PUNTO CUARTO: PNL 62/25 RGE 3212 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: - En el siguiente ejercicio presupuestario, se ponga en marcha una línea de subvención específica, destinada al apoyo a los ayuntamientos de la Región con más de 50.000 habitantes para que establezcan rutas escolares en servicios de transporte urbano que conecten la totalidad de los centros educativos de los respectivos municipios; - Se elabore, en coordinación con los municipios, un Plan de Caminos Escolares Seguros que incluya fórmulas para la identificación de rutas seguras para desplazamientos a pie, en bicicleta o patinete; instalación de señalización específica para garantizar la seguridad vial de los estudiantes la inclusión de contenidos sobre movilidad sostenible y seguridad vial en el currículo escolar, y la creación de "puntos de encuentro" para facilitar desplazamientos grupales organizados; - Se cree un premio, patrocinado e impulsado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que reconozca a los centros educativos de la región que promocionen estas prácticas- por ejemplo, a través de campañas de concienciación a estudiantes y familias sobre los beneficios de los desplazamientos en modos activos y sostenibles.

La Presidencia informa de que:

- El debate se realizará de conformidad con lo previsto por el artículo 207 RAM.
- Dentro del plazo reglamentario previsto por el art. 206.2 RAM no se ha formalizado ante el Registro General de la Asamblea, enmienda alguna.

Sin más preámbulos, la Presidencia da la palabra a la Ilma. Sra. Pastor Valdés, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la PNL, por tiempo máximo de siete minutos.

La Presidencia abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no autores ni enmendantes por tiempo máximo de siete minutos, en el que toman la palabra:

- El Ilmo. Sr. Pérez Gallardo, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.



Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras

- El Ilmo. Sr. Álvarez León, por el Grupo Parlamentario Socialista.
- El Ilmo. Sr. Catalá Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular.

La Presidencia informa de que procedería un turno de réplica por tiempo máximo de tres minutos, si el Grupo Parlamentario autor de la PNL decide abrirlo, por lo que pregunta a la Ilma. Sra. Pastor si su Grupo Parlamentario va a hacer uso de este turno.

La Ilma. Sra. Pastor responde afirmativamente.

Consecuentemente intervienen sucesivamente, por tiempo máximo de tres minutos:

- La Ilma. Sra. Pastor Valdés, por el Grupo Parlamentario Más Madrid.
- El Ilmo. Sr. Pérez Gallardo, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid.
- El Ilmo. Sr. Álvarez León, por el Grupo Parlamentario Socialista.
- El Ilmo. Sr. Catalá Martínez, por el Grupo Parlamentario Popular.

Concluido el debate, la Presidencia pregunta a los Portavoces si tienen que comunicar alguna sustitución adicional:

- El Ilmo. Sr. Moruno comunica que la Ilma. Sra. Paredes sustituye a la Ilma. Sra. Escalante.

La Presidencia informa de que la votación se realizará de conformidad con lo dispuesto por el art. 122.2º y 124.1.a) del Reglamento (mano alzada) y que en la sala hay presentes 17 señorías con derecho a voto; procediéndose seguidamente a la votación:

- Votos a favor: 6
- Votos en contra: 11
- Abstenciones: 0

La Presidencia proclama el resultado de **rechazo de la PNL 62/25**.

Concluida la tramitación de la PNL, la Presidencia abre el último punto del Orden del Día.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

La Presidencia pregunta si hay algún ruego o preguntas, sin que se formulen.



**Comisión de Vivienda, Transportes
e Infraestructuras**

Y, finalizado el Orden del Día, en virtud del artículo 109 del Reglamento de la Asamblea, la Presidencia levanta la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y un minutos en el lugar y la fecha indicados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Daniel PORTERO DE LA TORRE

Fdo.: Marcos CRESPO HUALDA